

Órgano:

Secretaría General

Documento:

Acta de Sesión Especial del Consejo General

Fecha:

28 de marzo de 2007





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de marzo de 2007 dos mil siete, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar una Sesión Especial.- - - - -

Presidenta.- Sesión Especial de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.- Le pido por favor al señor Secretario pasar lista de asistencia.- - - - -

Secretario.- Buenos días a todos, con mucho gusto Presidenta.- - - - -

Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Uriel López Paredes Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Dip. Eugenio Torres Moreno Comisionado del Congreso	-----	Ausente
Lic. José Antonio Plaza Urbina Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. José Calderón González Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
Lic. Arturo Guzmán Ábrego Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Lic. Ricardo Carrillo Trejo

Representante Propietario del Partido Convergencia ----- Presente

Prof. Alonso Rangel Reguera

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza ----- Presente

Lic. Gilberto Alonso Cárdenas

Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata y
Campesina ----- Presente

Lic. Efraím Valencia Vázquez

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica ----- Presente

C. José Ignacio Celorio Otero

Vocal de Administración y Prerrogativas ----- Presente

Secretario.- Presidenta, se encuentra el Quórum debidamente estatuido por la ley.- - - - -

Presidenta.- Gracias señor Secretario, habiendo el Quórum de Ley se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los miembros de este Consejo General el siguiente Proyecto del Orden del Día: Único.- Toma de posesión que realizan los nuevos miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en términos de los Artículos 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 111, 113 Fracción IV, 114 y 115 Fracción III del Código Electoral del Estado de Michoacán y mensaje que dirige la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán.- ¿Si están de acuerdo con el contenido del Orden del Día? Les pido manifestarlo en votación económica.- Aprobada por Unanimidad.- Para dar cumplimiento al Único punto del Orden del Día, le pido al señor Secretario informe a los miembros de este Consejo General de los nombramientos que el Honorable Congreso del Estado realizó en Sesión de fecha 26 veintiséis de marzo del año en curso.- - - - -

Secretario.- Con gusto señor Presidenta.- Distinguidos miembros del Consejo General, esta Secretaría informa que como ustedes conocen el pasado 26 veintiséis de marzo la LXX Legislatura del H. Congreso del Estado en términos del Artículo 98 Constitucional y 113 del Código Electoral del Estado de Michoacán, tuvo a bien nombrar a las siguientes personas con los cargos de los miembros de este Consejo General; como Presidenta a la C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, como Consejero Electoral Propietario al C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos, como Consejero Electoral Suplente al C. Lic. Humberto Urquiza Martínez; como Consejera Electoral Propietaria a la C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo; como Consejero Electoral Suplente al C. Lic. Fernando Reyes Barriga; como Consejero Electoral Propietario al C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez, como Consejero Electoral Suplente a la C. Esther García Garibay; como Consejera Electoral Propietaria a la C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez y como Consejera Electoral Suplente a la C. Lilia Guadalupe Vargas Martínez.- Es todo Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- Hecho lo anterior se declara formalmente instalado en nuevo Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán que habrá de cumplir en términos de Ley por un período de cuatro años.- - - - -

Nos reúne un momento importante para el Estado de Michoacán; estamos a unas cuantas semanas del inicio del proceso electoral ordinario en que habrán de renovarse los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y los 113 Ayuntamientos de la entidad.- Una vez más, los michoacanos, a través del voto, tendremos la posibilidad de elegir de entre los Partidos Políticos y candidatos, a quienes habrán de representarnos.- Autoridades, Partidos Políticos,



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

candidatos, medios de comunicación y ciudadanía en general tenemos una gran responsabilidad: todos somos corresponsables del acto cívico de la elección, cada uno a partir del ejercicio de nuestros derechos y del cumplimiento de nuestras responsabilidades.- El día de hoy, en esta Sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, tomamos posesión formalmente quienes fuimos designados como responsables de la conducción de estas elecciones; de la organización y vigilancia de que los comicios se efectúen bajo el estricto mandato de la ley y conforme a los principios que rigen las elecciones democráticas.- Contaremos para ello, sin duda, con la participación activa y responsable de los Partidos Políticos y, particularmente de sus representantes acreditados ante este órgano, y por supuesto con la de los diputados representantes del Honorable Congreso del Estado, a quienes saludamos reiterándoles nuestro respeto y decisión de mantener un vínculo cercano de responsabilidad mutua que nos hará a todos cumplir de manera eficaz y satisfactoria nuestras respectivas atribuciones, en beneficio de los michoacanos.- Estaremos empeñados en demostrar, una vez más, nuestras capacidades, nuestra imparcialidad, nuestra responsabilidad y nuestra ética y honestidad profesional y personal permanentes; nos concentraremos en patentizar imparcialidad y respeto irrestricto a la voluntad ciudadana que, dentro del marco de la ley, es la única que debe decidir las elecciones.- Estaremos atentos a cualquier inquietud e inconformidad para atenderla con oportunidad; y tomaremos decisiones necesarias y procedentes jurídicamente para conseguir la regularidad del proceso en términos de la equidad y de la legalidad.- La competencia electoral de los últimos años se ha caracterizado, en términos generales, por el orden y el respeto a la voluntad popular; todos los michoacanos esperamos que estas elecciones no sean diferentes; que al final del proceso, tengamos la satisfacción de haber cumplido a total plenitud; independientemente del resultado de las contiendas, y que una vez más podamos congratularnos de que la decisión de los michoacanos, expresada a través del voto prevaleció.- En ese tenor hacemos un llamado a todos los actores políticos para que se conduzcan dentro del marco de la ley, y no sea a través del uso de los coercitivos legales que hayan de corregirse y sancionarse irregularidades que pretendan desviar los objetivos y principios de la contienda democrática; ejerceremos sin duda nuestras atribuciones aplicando de manera firme la ley en contra de quien la contraríe.- Los medios de comunicación en este proceso electoral tienen también un papel trascendente les solicitamos su entrega y profesionalismo, pues es, en gran parte a través de ellos, que los michoacanos nos informamos del acontecer y en este caso particularmente de todo lo relativo al proceso electoral y sus resultados.- Nuestro reconocimiento permanente y apertura para que puedan cumplir a cabalidad con su encomienda.- A los miles de representantes en los distritos y municipios y a cada uno de los integrantes de las mesas directivas de casilla, les aseguraremos que en medio de nuestras limitaciones presupuestarias, estaremos siempre atentos para brindarles todo el apoyo; pero también les exigiremos su entrega, dedicación e imparcialidad, para que con ello se constituyan en dignos representantes de los ciudadanos en este proceso.- A los michoacanos que han dejado estas tierras por diversas causas, en muchos de los casos en busca de mejores oportunidades para ellos y sus familias, los invitamos a que sean parte viva en este proceso de transformación y de formación ciudadana que deseamos culmine con una gran participación; trabajaremos para ello.- Este Consejo habrá de esforzarse en cumplir a cabalidad la voluntad de los diputados integrantes del Congreso del Estado, para facilitar el voto de los michoacanos en el extranjero; trabajaremos coordinadamente y de manera respetuosa con las diferentes instancias e instituciones que converjan en esta tarea para ir logrando la cada vez mayor participación de estos respetables ciudadanos michoacanos.- A los michoacanos en general, los exhortamos desde este espacio a que en este proceso electoral participen activamente, y de manera muy especial, expresando su voluntad a través del voto.- Esta institución, árbitro de la contienda está comprometida con la democracia y sus formas de expresión particularmente las elecciones, y estaremos no sólo atentos sino abierto a oír y recibir las opiniones y sugerencias de los actores políticos que participan en el Consejo; deseamos una coordinación cercana y respetuosa, ya que, insisto, esto es tarea de todos.- Para lograr esto, quienes integramos este Instituto nos comprometemos a dar nuestro mejor esfuerzo, a no ser objeto de debilidades pero tampoco de abusos en el ejercicio de nuestras



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

atribuciones, a erigirnos en el auténtico árbitro rector del proceso, cumpliendo así, podremos afirmar con satisfacción y orgullo que todos los michoacanos habremos ganado.-----

Muchas gracias.- No habiendo otro asunto que tratar se declara cerrada esta Sesión.- Gracias a todos por su asistencia.-----

La presente Sesión se dio por terminada a las 11:15 once horas con quince minutos del día de su inicio.-----

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTA**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
SECRETARIO**